

# VII CARRERA POPULAR "VILLA DE ALCAUDETE" 14 de Diciembre de 2008

## REGLAMENTO

### Artículo 1.-

Con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara, la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo y de distintas firmas comerciales, se celebrará el día 14 de Diciembre de 2008, la VII CARRERA POPULAR "Villa de Alcaudete", como competición de fondo, en recorrido urbano para distintas categorías.

### Artículo 2.-

Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

### Artículo 3.-

.- Los participantes en la VII Carrera Popular "Villa de Alcaudete", podrán inscribirse, en atención a su edad en el día de la prueba, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Benjamines: nacidos en 1999/2000.
- Alevines: nacidos en 1997/1998
- Infantiles: nacidos en 1995/1996
- Cadetes: nacidos en 1993/1994
- Senior nacidos en 1992 y anteriores.
- Veteranos A: de 40 a 44 años de edad.
- Veteranos B: de 45 años de edad en adelante
- Veteranas A: de 35 a 39 años de edad.
- Veteranas B: de 40 años de edad en adelante
- Local:

Se entenderá por corredor de la categoría local, cualquier atleta que siendo natural de Alcaudete de la Jara o descendiente de alcaudetanos, se encuentre empadronado y residiendo en la localidad.

### Artículo 4.-

Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y los horarios de las pruebas, serán los siguientes:

CATEGORÍAS	DISTANCIA	HORARIO
*Benjamín masculino/femenino	500 m.	11,45 h.
* Alevín masculino/femenino	1.000 m	11,35 h.
* Infantil masculino/femenino	2.000 m.	11,20 h.
* Cadete masculino/femenino	3.300 m.	11,00 h.
* Absoluta femenina y Veteranas A y B	5.000 m.	12,00 h.
* Absoluta masculina, Local y Veteranos A y B	7.400 m	12,00 h.

### **Artículo 5.-**

Las inscripciones podrán realizarse hasta el día anterior al de la carrera, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara, en horario de 8 a 15 horas, por teléfono al número 925-853003 o por fax al número 925-701080; en las tiendas de deporte NYC SPORTS de Talavera de la Reina (calle San Francisco y calle Alfares) o en la Pista de Atletismo de Talavera de la Reina (vestuarios).

Se admitirán inscripciones el mismo día de la Carrera, hasta una hora antes del inicio de las pruebas, en la Secretaría Técnica de la Carrera (Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara. Pl. de D. Cesáreo Gómez Arroyo).

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta media hora antes del inicio de las pruebas en la indicada Secretaría Técnica de la Carrera.

No se abonará cuota de inscripción.

### **Artículo 6.-**

Trofeos, premios y regalos:

Recibirán trofeo, los tres primeros clasificados de cada una de las categorías tanto femeninas como masculinas, a excepción de la catego-

ría local, en la que recibirán trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, independientemente de su categoría.

En las categorías del deporte base, tanto masculino como femenino, recibirá trofeo el primer local.

Los cinco primeros clasificados de la categoría absoluta, tanto femenina como masculina, serán obsequiados con un lote de productos jareños.

Los participantes de las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete, que realicen su entrada en meta, recibirán medalla conmemorativa.

Se entregará bolsa del corredor a todos los participantes de las categorías absoluta, local y veterano que realicen su entrada en meta.

Recibirá trofeo el atleta de mayor edad que efectúe su llegada a meta..

### **Artículo 7.-**

La salida y meta, estarán ubicadas en torno a la Pl. de D. Cesáreo Gómez Arroyo (Pl. del Excmo. Ayuntamiento). El circuito, totalmente llano y asfaltado, consistirá en un recorrido urbano de tres vueltas, hasta cubrir la distancia indicada para las

categorías absoluta masculina, local y veteranos A y B y de dos vueltas para la categoría absoluta femenina y veteranas A y B..

**Artículo 8.-**

Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización..

**Artículo 9.-**

La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que las participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan.

**Artículo 10.-**

Para cualquier cuestión que no haya sido contemplada en la presente normativa, la organización decidirá según criterio propio, en base a los reglamentos federativos.

Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba correspondiente, aceptan las presentes bases.

*El Comité Organizador:  
Alcaudete de la Jara,  
Noviembre 2008*

